

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

- 9976** *PROMOCIONES RETOGENES, S.L.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA PARCIALMENTE)
PROMOCIONES INMOBILIARIAS CISO SORIA, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA ESCISIÓN PARCIAL)

Se hace público que mediante decisión del Junta General de la Sociedad escindida, de fecha 7 de noviembre de 2016, se aprobó su escisión parcial, transmitiendo, sin extinguirse, una parte de su patrimonio a una Sociedad de nueva creación. Se hace constar el derecho que asiste a todo socio y acreedor a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de escisión, así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio de escisión en virtud del artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril.

Soria, 7 de noviembre de 2016.- Doña Silvia Ruiz Cercadillo, Administradora solidaria.

ID: A160081458-1